

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. **9**

Cuaderno No. **230**

Año **1800**

No. de hojas útiles **25.**

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía de los Gloriosos Mártires de San Crispin y San Crispiniano a cargo del Mayordomo Avalos Manuel durante el año de 1801.

RA. JCO
CA 15
DO 181
fs 25 / más carátula

Observaciones.....

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.....

Año 1801 S^{to} Joachin



Cuenta e Cargo, y Data,

presentada por el Mayordomo

D.ⁿ Manuel e Avalos, e S.ⁿ

Crisp.ⁿ y S.ⁿ Crisp.^{no}

el Año

de 1801

of. San Crispin y San Crispiniano

RA-JCO 12

Ca. 45

Do 181

B. 25 más carátula

Cuenta de Cargo, y Data, que Yo

Dⁿ Manuel Avalos presento como Mayordomo de la Cofradia
de los Gloriosos Mártires S. Crispin, y S. Crispiniano; fundada
en esta S.^{ta} y G.^a Cathedral; y lo cobrado desde 8. de Nov.^{re} del año de
1800., hasta 8. de Nov.^{re} del presente año de 1801., y comprehende
el numero total, y valores de las Zuelas, Fardos de Cordones, Ba-
lanas, Baguetas, acientos, Almofarces, y Venerillos; y es en
la forma siguiente.

Carga.

Primera^{te}. me hago cargo de doscientos treinta
perros, que resultaron a favor de la Cofradia por las
cuentas que presenté del año pasado de 1800. --- "230 7/2
It^m me hago cargo de ochocientos diez, y siete p^{erros}
un p^{erros}, que he cobrado de las trece mil setenta,
y quatro Zuelas, que se han introducido en el
presente año, y en diferentes Buques, que
medis 2¹ cada una, importan dos --- "847 1/2
It^m me hago cargo de cincuenta, y tres p^{erros}
quatro r^{es} de las quatrocientas veinte, y
ocho Baguetas, que se han internado

Ala 9^a. --- 3048 1/2

En esta Capital, que a R. Baqueta ^{an} rum.

Los dichos . . . 1,053,4.

It^m me hago cargo de ciento veinte, y

ocho pero un Real de las mil trescientas

quaxenta, y cinco Docenas de Badanas

que han entrado en esta Ciudad en todo

el presente año, que a R. dozerra

suman los dichos . . . 1,168,1.

It^m me hago cargo de quatrocientos

cinquenta, y ocho pero de los quatrocientos

cinquenta, y ocho fardos de Condovaneis,

que han venido a esta Ciudad a varar

sugeros, que apeso por fardo suman . . . 458.

It^m me hago cargo de un pero cinco ^R

de trece avientos de Sillas que ^{han} llegadas

a esta Capital a R. cada uno . . . 1,004,5.

It^m me hago cargo de 2. ^{do} 2 ^{do} de las 18 1/2

Dozenas de Samaras, que igualmente ve

han introducido en esta Capital, que R.

suman ^{thy}. pero . . . 1,002,2 1/2

Al frente . . . 5,734,5.

Suma de enfrentes . . . 4,734.5.

Y^m. me hago cargo de 42. de 4. Almosneres que han
entrado en esta Capital en todo el año 1000.4.

Y^m. me hago cargo de 3 p. 6 v. por los 30. Berenillos
que igualmente, qe han introducido en todo este
año, que a Pl. suman dhs. pego 1100 3.6.

4,735.7

Segun consta de las partidas de Cargo que anteceden, suman
mil setecientos treinta, y cinco p. siete v., que se han cobrado en todo
el expresado año; como lo furo a Dios nro. Sr. y a esta real de Cruz
y paxag. conote la firmé en Lima y noo. 8. de 1804.

Manuel Pualos

Data



3

por Cuenta el Cargo que antecede de la Cofradia
de los Flores Martirer S.ⁿ Ciprian, y S.ⁿ Ciprianiano, fundada en la
S.^{ta} Iglesia Cathedral; y corre desde 8. de Nov. de 1800, hasta 8.
del mismo de 1801., y es en la forma siguiente Asaver

Primeram.^{te} doy en Data Setenta pesos que
pagué a D.^o Pedro Naxar por arrienda al V.^o Dean,
y Cavildo ala memoria Antevexarria que haze la
expresada Cofradia por los hermanos Difuntos en el
Mes de Nov.^{re} del año pasado, como consta el recibo aln.^o 1.^o 110 60

It.^m doy en data 8 p.^{os} que gasté en otras tantas Misas
el día de San. Trinidad, segun consta el recibo aln.^o 2.^o 100 80

It.^m doy en data treinta y un p.^{os} quatro y gastado
en la Vera q.^{ue} se repartio el día de la Trinita
Enm.^a y la Candelaria, segun consta el
Recibo aln.^o 3.^o 110 34 4.

It.^m doy en Data, seiscientos Setenta p.^{os} que
pagué a D.^o Jose Zapata Maestro Escultor,
y Carpintero, a Cuenta del Retablo de San.
Santo, segun consta de su recibo aln.^o 4.^o 116 60

Fiesta de los Santos.

Quim.^{ta} se dan en data Diez y ocho pesos que
gasté en la Colgadura de la Capilla de dichos Santos
Ala . . . 117 53 4.



Suma de la C^{ta} D^{ta} 759.4

en Peones y demar convenientes, segun consta

del recibo aln. 5. " 1048"

It^m doy en data 76 p. 6. r. gastado en la Sexta y
delas p. el día de la fiesta dehy mencionado

Santy, como consta dehy dehy recibo dado por
Dⁿ Juan M^uñoz, segun consta de lo

dehy dehy q^e presenta desde el n. 6. a 7. " 1076.6"

It^m doy en data 3 p. 4. r. q^e pagué al d^{ho} Dⁿ

Manuel & Avila por el discante de Organ

& deha. Ticocha, segun consta del recibo aln. 8. " 1003.4"

It^m doy en data 6 p. por las luminarias y repique

& Campanas el día de la fiesta, segun consta del

recibo aln. 9. " 1006"

It^m doy en data 19 p. 1. r. pagado a Dⁿ Juan

Beltrán por la musica de las Virgenas y el

día de fiesta de los Santos con el Discante,

segun consta del recibo aln. 10. " 1043.4"

It^m doy en data 82 p. que pagué por la anoten-

ción del 7^e Dean y Cabildo el día de la fiesta

dehy Santy, como consta del recibo aln. 11. " 1082"

It^m doy en data 62 p. gastado el día de la fiesta

Al frente ... 964"

En las Andas y demarçados del día del Santy,
como constan del recibo dado por D.ⁿ Manuel de
Palacios alr.^o 12

62.

It^m doy endatada 80 p^{as} que pague al Dependiente
de la Pl.^a Aduana, por la raron que ha dado elor
efector q^e se han internado en esta Ciudad en todo
el año, segun consta del recibo alr.^o 13

80.

It^m doy endatada noventa, y nueve p^{as} gastadas por la
motivo que se expresan en la raron alr.^o 14

99.

It^m doy endatada duarcenta y dos p^{as} que entregue
al Escribano Toré Pascual Manguez por los días
de la aprovaz.ⁿ de las Cuentas del año pasado de
1800, segun consta del rec.^o alr.^o 15

42.

It^m doy en data diez y seis p^{as} que pague al Platero
por los motivos, q^e expresa en su rec.^o alr.^o 16

16.

It^m doy endatada ochenta, y tres p^{as} que pague al
Lizdo D.ⁿ Manuel de Abalo por otras tantas
Misas q^e ha celebrado en el Altar de Dios.
Santy en todo el año, segun consta de su
recibo alr.^o 17

83.

It^m doy en data 246 p^{as} 7. ~~Recibo~~ que segun
estilo me corresponde por la cobranza de

ly 1.735 p^{as} 7. Reciben en todo el año, a raron
de un R.ⁿ en cada peso, segun estilo

246.7.

Ala 5,562.6.

Suma de las 9tas - - - 4,562.6.

It^m day endata 14. p^a entregado D^o Diego

Namirera por la formación de las cuentas
en borrador, y limpio, con arreglo a la

Tarzon por menor dada por esta Pl^a de

segun consta de su recibo al n^o 18 - - -

0 44

It^m day endata 3. p^a que pague al y Virendo

tes que oxaron el día de la fiesta, que

acompañaron a nro. Amo, segun con-

ta el recibo que me entregaron despues

de formada esta Cuenta, y corre al n^o 19 - - -

0 0 3

4,579.6

Cargos... 4,735.7.

Data... 4,579.6.

Alcanze... 156.4.

3

Segun consta de las partidas de cargos, y Data que anteceden,
Resultan a favor de la Cofradia, ciento cinquenta, y seis p^{as} un Real
(S. P.) y juco a D^{os} nros Señores, y a esta señal de Cruz^a que dichas
partidas son ciertas, y verdaderas; y paraq^e conste lo firmé en Lima
y Nov^{re} 8^a de 1804 -

Manuel Pualca

5

Razon x los Sujetos que deven ala Cofradia
de S.ⁿ Ciprian, y S.ⁿ Cip.^{no} el presente año de 1807. a saber.

P ^{te} D. ⁿ Juan de Harz ^a Infantes de	
Cordovanes - - - - -	100 2
D. ⁿ Ramon Navarrete un fardo - - -	100 4
Juan Manuel Albuja 3. doz. de Cordovanes	100 0 1/2
Juan Alexen 2. fardos de Cordovanes - - -	100 2
D. ⁿ Jacinto Vixiola 7. doz. de Cordovanes	
tenidos - - - - -	100 0 7
José Curiro Indio 6. fardos - - - - -	100 6
Meliciano Mera Indio 3. fardos - - - - -	100 3
Manuel Barreza 4. fardos - - - - -	100 4
D. ⁿ Vicente Cueva 30. Zuelas - - - - -	100 1 7
Manuel Sando un fardo - - - - -	100 1
Antonio Diaz 142. Zuelas - - - - -	100 8 7
D. ⁿ Miguel Santillana 143. doz. de	
Badanas, y 8. Baguetas - - - - -	100 5 1/2
D. ⁿ Manuel Itenos 2. fardos con destino	
pa Chile - - - - -	100 2
	1052 1/2

Segun consta x las partidas que anteceden, suman las partidas
que se deven ala d^{ha}. Cofradia Cinquenta, y dos p.^o medio N.^o Lima y
Nov.^e 8. de 1807.

Manuel Pavalos

El Mermi y enmitedor en la destina. de 1800. El Sr. D. José Manuel
Caf. El del coro y coleccion de los bnd. merm. y enm. de J. de la Cruz
apaga a Manuel Davalos, reay. mia Caf. de J. Cuapin fundada
en Sta. J. de la Cruz de 60 centos J. de la Cruz de la Cruz
avir. a los D. de J. y Cav. de ella a la destina. Amicent. de la Cruz
Sta. Caf. de la Cruz de 60 centos, y enm. enm. de la Cruz, y enm.
paxce de la Cruz de 60 centos =

Concord

Handwritten signature: *Charles Vane*

Man. 2e barriere
Manuel Abalo

F. Manuel Abalos

Puentes

Смайлова

Sederma

Yncloar

for Misses ^{my} ~~Travelling~~

En Tomas Rivera

7
H. ni del Mayordomo de la cofradia de N.^{ra}
Crispin Tacinta y n. p. los cuatro r. r.
de la zona q. se repartio el dia de N.^{ra},
Señora de la Candelaria, a los hermanos
en el p. n. t. año, Lima y feb. 1.º de 1801.
8

Don 31 p. 4 r. r. J. M. Martine
(2)

9

reservé del D.ⁿ Manuel Davalos doscientos
 pesos con fecha anterior por no paxese
 el resivo do este. Son - - - 200 p^{os}
 en 23 de enero de 1801 reservé
 sin pesos José Zapata 400 p^{os}
 en 22 de Abril reservé doscientos p^{os}
 a buena Cuenta de la Obra 300 p^{os}
 reservé sesenta p^{os} oy Ude. Zapata
 3 de febrero de 1801 Zapata

060-
 # 660-

Nota estas partidas estan en la
 Cuenta del Resivo por entero-

10

R.^{vi} de D.ⁿ Man.^t Daralos, Mayd.^{mo} a la cofradia
de los Gloriosos S.ⁿ Chispin, y Chispinian
q.^{se} se penezan en esta S.^{ta} y la Catedral vein
te p.^o p.^o el alquiler del recaudo de chispa
colga duras de damasco peones y demas
utencilios p.^a armar un Altar portatil
en d^{ha} capilla y p.^a q.^{se} comese lo fiam
en 20 de bre de 807

Son 20. p.

Tadeo Taceres

Por suplica de d^{ho} Mayordomo revaso ala cofra
dia dos p.^{os} y resivo dies y ocho. Vale

P^{rovi}
de D.^{no} Man.^{te} Davalos, Mayordomo de la Capilla
de los Santos Martires Crispin y Crispiniano q.^{ue} se vene-
zan en esta Santa Ig.^a Cathed.^{ra}; treinta y siete p.^{er}
tres reales, de Alquila y merced de la Cena q.^{ue}
sirvió para la fiesta y Procecion de N^{uestro} Santo
y para que conste doy este: Caxera 26^{ta} Oct.^{ubre} de 1601-

SON 37 p.^{er} 3 r.^{es}.
Franc.^{isco} M^{artin}

120 2 7

300 Cinios umbos	a 31 ^{rs}	9311 211
300 velas de a libra umbos	a 11 ^{rs}	3311 6
1011 de a media libra umbos	a 0 ^{rs}	00 5
0911 libras 811 onzas de incienso	a 201 ^{rs}	2311 611
Son		3911 ^{rs} 3

Cecilia 26^{ta} de
Octubre de 1801^{ta}

franc. Co. Muñoz


Rni de D. Manuel Dávalos: Mayordomo de los
S. S. M. M. S.ⁿ Crispin y Crispiniano: tres p.^{as}
cuatro reales, por el discante de Oro. q. sirvió
en el día de su Fiesta titular en esta S.^a Ig.
de los Reyes. Lima y 8bre 25. de 1801.

Manuel de Abalos


{ Sor. 3 p. 4. }

14 189-
Qui a D. Man. Derulos Mayordomo
de la Capilla y los Srs. Martin,
Chispin y Chispiniano scis p im
parte del costo y luminarias y
repiques de campana y esta
sta y la Cared y p. q. comste
lo firme y bre 26 y 807.

Son G, p.

Gregorio Bonallo

estas dilig. incontinenti melas entregue, para el Efecto
prevado, y por verda la parte Quexellante que las debto pedir
vex Justicia que pido, y para ello 88^a

Vg na in theodora de sagia

15 16.
Recivi del Mayordomo D.ⁿ Manuel
Davalos la Cantidad de diez y nueve pesos
nueve p.^a la Fiesta de S.ⁿ Crispin, y diez p.^a
el diocante, y para q.^d conste di este en Lima
a 26 de Octubre de 1801.

Son 19 p.^a }

Juan Beltrán

Antoni y enmi ^{re} Res. en 26 de oct. del 801. Cl^o. Lin. S.^a T^o Inf. T^o Inlet
Caf^a R.^o del C^o y C^o de la delas buen. man. en oct. 1^a. T^o Inf. dis- 16
Canta a p^o y i Man^o. Davalos may. xela C^o p.^o de S.^a Crispi^o fundada
en oct. 1^a. T^o Inf. metrop.^{na} xela C^o na? de oahentay dos g.
y leha vasi fha p.^o la asit.^a xela S.^a V.^a Kam y Cav. a la P^ona
y xela b^o dha Caf^a a dha S.^a Martines el dia v^o em^o y unico de
xela p^oxi. mas, y ano xela fha, confini guito, xela p^oxi. xela
mi R^o =

Gen 82 J.

Pedro Tavares

At
 Mi del S.º S.º Man.º a los señores como cindico de los
 propios de la cofradia de los Chorios S.ºs Chispin y Chispinianos
 Cexenta y dos p.º en estos terminos cinquenta p.º los gastos de la fiesta y los dos
 p.º las ánimas q.º diuen, a la procepcion. y p.º q.º coste lo firmo D.º y not.º de
 O.º de 1604 a.º

Son 62 p.º

Man.º de Paracios
 S.

P^{re}
 de D^o Manuel Abalos Navarodromo
 de la Cofradia de S^{to} Crispin, Ochenta pesos
 por la Razon q^e he dado de las Expiccion que
 contribucion a d^{icha} Cofradia en el año q^e
 ha cumplido vij 8 de nov. de 1801

Son 80 Pesos

Jose Dazaque
 & B

Razon jurada que como Mayordomo de la Cofradia de los Flores
 M^{te} Antixes S. Ciprian y C. Ciprianos; presento aly gastos q^{se} por
 menor se han hecho desde el mes de nov. de 1800, hasta Oct. de 1801.
 selos q^{se} no ~~acompano~~ acompaño Nuby por la Cofradia de elly. araven

Prim ^o se doy endata 6 p ^{as} gastado en las estampas de los	
Flores y martires - - - - -	100 6.
It ^m doy endata 22 p ^{as} gastado en flores, misturas,	
y bonderos en todo el año - - - - -	10 22.
It ^m doy endata 25 p ^{as} pagado por el Sermon - - - - -	10 25.
It ^m doy endata 25 p ^{as} gastado en el refresco aly hermano	10 25.
It ^m 6 p ^{as} por otras tantas misas el dia de los Santos - -	10 0 6.
It ^m doy endata 9 p ^{as} q ^{se} gaste en el conueto	
de Chixiruyos el dia de la fiesta - - - - -	100 9.
It ^m doy endata 6 p ^{as} q ^{se} gaste menudo en todo	
el año, q ^{se} han sido indispensables - - - - -	100 6.

P^{to} 1099

Segun consta de las partidas de gastos menores que anteceden, suman
 noventa y nueve, como lo juro a Dios mio. Senor y a esta Verdad de
 Cruz Lima y Octubre 30. de 1801 =

Manuel Pavalos

20 16

*P^{ra} de Dⁿ Manuel dabalos. Mallordomo de S.^a campin, dice
y es por la Conpostura del frontal y limpia de la
plata la brada de dicha Capilla y para q.^e Corte
doy este hoy ~~desiete~~ de Noviembre de 1800*

Son 16 p^{as}.

Mariano de Torres

21 17.

Certifico yo el abajo firmado, como Capellan de los S.S. M.M.
S.ⁿ Chirpin y Chirpiniano, q.^e se veneran en la S.^{ta} Jo.^a Catedral
de los Reyes: que he celebrado en oha Capilla, ochenta y tres
Misas, haviendo comensado, el Domingo 9. de Noviembre
del año proximo pasado de 1800. hasta el Domingo 28 de
Octubre de este presente año, las q.^e me tiene pagadas su
actual Mayordomo D. Manuel Dávalos. Y para q.^e este
Doy este mi Recibo. Lima y octubre 30. de 1801.

Manuel de Abalos

[En 83 p.]

Qui D. Manuel Abalos como Mayordomo de la Capla³
 de los Gloriosos Martires S.^r Ciprian, y S.^r Ciprianiano es-
 tablecida en esta Sta. yglesia Cathedral, Catorze pesos por
 la formacion de los Cuentos & Cargo, y data del presente año
 con arreglo ala Instruccion meto dica dada por la Real
 Aduana; en borrador, y limpio con el papel; Lima, y Octubre
 30. de 1804.

Diego Ramirez ^{g.^o}

Son 44. p.^{as}

Decirino del S. Mayor don
Capilla de S. S. Guisquin de estado. J. de
Sia Cat. 6 tres pesos ley de Cap. 8.
haver estado orando en el altar ma
yor el dia de la fiesta todo el tpo q.
estube nro Amo manifest. y lo fir
mamey oy lo de nov. de 1805. 23

Ver 35.

Filiberto Prada

Cit han Cegino
1805



To Martines

SELLO CUARTO, VN QUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y
NOVENTA Y NVEVE.

PARA LOS AÑOS DE 1801



M Manuel Abalos Mayordomo de la Cofradia de los
 Gloriosos Martires S.^{to} Crispin, y S.^{to} Crispiniano fundados
 en la S.^{ta} Catedral, como mas haya lugar en dho. parecer
 ante V.S. y Digo: Que en cumplimiento de mi obligacion,
 y de haberme firmado el año de mi Mayordomia; presento
 las Cuentas de Cargo, y data el año corrido desde 8. de
 Nov. de 1800, hasta 8. del mismo de 1801; por las que resultan
 ciento cinquenta, y seis p.^{os} vn d.^o afavor de la dha. Cofradia;
 y de debito cinquenta, y dos p.^{os} medio d.^o, en cuya virtud
 V.S. pido y sup.^{co} p.^o habiendo por presentadas las men-
 cionadas Cuentas; y por exhibido el alcance de dichos
 Ciento cinquenta, y seis p.^{os} vn d.^o, se sirva aprobarlas;
 como es de Justicia, que expere alcanzar de la integridad
 de V.S.

Manuel Davalos

Lima y Nov 24 de 1801.

Por Valeriana de la Cruz con los Do-
cumentos q. se acompañan, parese
a los actuales Mayordomos. Dornier
que el edrina y el am. Blanco p. que
visitanos en el p. que
vienen p. combeniente =

Plata

Recibido y firmado p. el S. D. Manuel Garcia de la Plata, del Con-
sejo Real de la Audiencia de Lima, y Ties. D. Conventa
Don de Cofradia, en el dia 22 de Septe-
tiembre

Joseph de la Cruz
C. de la Audiencia de Lima

Cumpliendo con lo mandado por V.S. en el auto de antecedente
hoy reconocido la presente cuenta de cargo y data presentada por
D. Manuel Abaly Mayordomo q. ha sido de la Cofradia de los Santos
Martines S. Crispin y S. Crispin del año de mil ochocientos uno; y ha-
biendola revisado, no encontrando reparo alguno en ella; por lo q.
siendo el Sup. T. agrado de V.S. podrá aprobarla; y por lo q. ha-
ya al alcarras de los ciento cincuenta y seis p. un d. que han resultado a favor
de dha. Cofradia, siendo el agrado de V.S., podrá mandar se entreguen
al actual Mayordomo para imberitales en los gastos q. hay que im-
pender en la Capilla de los Santos. seg. debexa los libros correspondien-
tes p. q. se sirban de abono en las cuentas de cargo y en quanto
podemos Trpumar a V.S. Lima y Febrero 4. de 1802.

Domingo Medina

Nov^{te} 18 de 1802.

25

Traslado al Abogado Defensor N.^o de Obras Pías,
Legados =

[Decorative flourish]

Proveído p.^o el V.^o D. Manuel García de la Plaza
del Consejo de su Magestad. en oydo de su B.^o Decano de
esta R.^o Aud.^o y T.^o de R.^o Conservador de la Real Audiencia
en el día de su fecha =
Ante mí

Joseph Avg. Márquez
[Signature]



En quartillo.



28

SELLO CUARTO, VIEVAR-
TELLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y
NOVENTA Y NUEVE.

PARA LOS AÑOS DE 1898. 1899.

